

Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín, 2024.

Invisibilización de las diversidades sexo genéricas en la ESI en la Educación de Adultos.

Solis, Yohana.

Cita:

Solis, Yohana (2024). *Invisibilización de las diversidades sexo genéricas en la ESI en la Educación de Adultos. Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (Escuela IDAES), General San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/congresodiversidad/64>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eUcC/Asc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Invisibilización de las diversidades sexo genéricas en la ESI en la Educación de Adultes - Avances de investigación

Integrantes del equipo de trabajo: Yohana Solis - yohasolis@gmail.com

Eje temático: Eje 2. Educación, trabajo, cuidados y condiciones de vida.

Resumen

Las personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género disidentes ven sus trayectorias educativas truncadas a lo largo de su vida por una policausalidad signada por las violencias, materiales y simbólicas, y la discriminación. El sistema educativo en Argentina fue erigido sobre una base “normalizadora” que, con la intención de forjar un ser nacional -como si esto fuera posible- fue construyendo la idea de aquellas anormalidades que habría que identificar, señalar, encapsular, normalizar o bien expulsar en el caso de que no fuera posible su asimilación a un proyecto que tendería a borrar las diferencias (Martínez y Ortiz, 2018, p. 18) Es así como a las múltiples violencias sufridas por las disidencias sexo-genéricas se le suma la de las trayectorias educativas fragmentadas. Si bien la ampliación de derechos que se dio en Argentina a través de la promulgación de la Ley N°26743 de Identidad de Género, pudo mejorar significativamente el acceso a la educación de las personas autopercebidas como trans, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), aún el 59,8% de las mujeres trans y travestis tiene un nivel educativo alcanzado inferior al obligatorio según la Ley de Educación Nacional (Ministerio Público de la Defensa [MPD], 2017). Partiendo desde la perspectiva de la ESI como Derecho Humano, se busca analizar el contenido de los materiales de ESI y su implementación en la Educación Pública de Adultos en CABA. Este proyecto tiene una perspectiva interdisciplinaria a partir de un enfoque decolonial de género y de derechos humanos.



Introducción

Las personas con orientaciones sexuales e identidades¹ y expresiones de género disidentes ven sus trayectorias educativas truncadas a lo largo de su vida por una policausalidad signada por las violencias, materiales y simbólica², y la discriminación. El sistema educativo en Argentina fue erigido sobre una base “normalizadora” que, con la intención de forjar un ser nacional -como si esto fuera posible- fue construyendo la idea de aquellas anormalidades que habría que identificar, señalar, encapsular, normalizar o bien expulsar en el caso de que no fuera posible su asimilación a un proyecto que tendería a borrar las diferencias, no en pro de un plan de igualdad, sino más bien de un plan de igualación. (Martínez y Ortiz, 2018, p. 18)

Es así como a las múltiples violencias sufridas por las disidencias sexo-genéricas se le suma la de las trayectorias educativas fragmentadas. Si bien la ampliación de derechos que se dio en Argentina a través de la promulgación de la Ley N°26743 de Identidad de Género, pudo mejorar significativamente el acceso a la educación de las personas autopercebidas como trans, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), aún el 59,8% de las mujeres trans y travestis³ tiene un nivel educativo alcanzado inferior al obligatorio según la Ley de Educación Nacional, mientras que el resto de la población, que no se identifica dentro de este colectivo, no alcanza el 29% (Ministerio Público de la Defensa [MPD], 2017).

Partiendo desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral como Derecho Humano, esta investigación buscó analizar el contenido de los materiales de ESI y su implementación en la Educación Pública de Adultos en CABA. Se buscó indagar sobre las representaciones de las disidencias sexo-genéricas dentro de los contenidos curriculares de

¹ “Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Ley N°26.743, 2012, Art. 2)

² La violencia simbólica “es aquella que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad” (Ley N°26.485, 2009, Art. 5).

³ Marlene Wayar define a la identidad travesti como “la subjetividad que se autodetermina rompiendo la supuesta lógica de correspondencia sexo/género, que habiendo sido adjudicada a un género por su genitalidad al nacer se construyen en su propio género visiblemente opuesto al adjudicado, cambiando su nombre, los pronombres que eligen para sí, adoptando vestimenta no congruente a su género según los estándares de su contexto social, modos gestuales y modificaciones corporales. No consideran entre las intervenciones las de cambio de sexo (transexualización) sino que optan resignificarlos en distintos modos para aceptarlos y disfrutarlos” (Wayar, 2021, p. 9).



Educación Sexual Integral en el Centro Educativo N°67 en el Barrio de Once en la Ciudad en el período 2022/2023. Este proyecto tiene una perspectiva interdisciplinaria que engloba elementos de Sociología, Ciencia Política y Educación, a partir de un enfoque decolonial de género y de derechos humanos que se ven plasmados en una investigación cualitativa.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL (OG)

Indagar las representaciones de las disidencias sexo-genéricas dentro de los contenidos de Educación Sexual Integral en el Centro Educativo N°67 en el Barrio de Once en la Ciudad en el período 2022/2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)

De dicho objetivo principal se desprenden los siguientes objetivos específicos: OE1: analizar la representación de las disidencias sexo-genéricas en los contenidos del currículum de ESI y su implementación en el Centro Educativo N°67 del Barrio de Once. OE2: identificar si estas experiencias impactan en la construcción de trayectorias y proyectos de vida en alumnas adultas que asisten al Centro Educativo N°67 en el Barrio de Once

Marco Teórico

Esta investigación se enmarcó en la perspectiva de “géneros” (Hipertexto PRIGEPP, Disidencias, 2022, 1.15), entendido como respuesta decolonial y de “exterioridad relativa” en contraposición al concepto de género como tipo ideal, y de derechos humanos, que pondrá en cuestionamiento algunos mecanismos de producción del orden social y político presentes en el sistema educativo que reflejen la dominación patriarcal y otros modos de subordinación que se intersectan con el sexismo y las injusticias de género. Para esto, se tomó el concepto de Crenshaw (2012) de interseccionalidad de raza, género y clase como elementos constitutivos de las experiencias de disidencias sexo genéricas ante las estructuras de poder. Para poder categorizar los sujetos de la investigación se utilizó el concepto de disidencias sexo-genéricas, definido por Marlene Wayar como “un movimiento sociopolítico que no se alinea con la heteronormatividad diferenciándose también de los movimientos



homonormativos” (Wayar, 2021, p. 2), en lugar del concepto “diversidad sexual” cada vez más utilizado por el maintreaming homonormativo.

A su vez, se utilizó el concepto de justicia hermenéutica en tanto los recursos conceptuales que permitirían que “los grupos marginales de una sociedad explicasen su propia realidad y las condiciones que les permitirían transformarla” (Hipertexto PRIGEPP, Disidencias, 2022, 3.1), fue la herramienta de análisis para poder evaluar el recorte de contenidos de la Educación Sexual Integral, entendida como el espacio donde se trabaje sobre “la sexualidad de manera sistemática, científica y cuidadosa: las características del propio cuerpo y del cuerpo de los (otres); los modos de disfrutarlo y cuidarlo; los estereotipos de género; las diversidades sexuales; los afectos; los derechos que nos asisten y la responsabilidad personal y social que implica ejercerlos” (Morgade, 2008:10)

Finalmente, hubo una búsqueda de conceptos tales como educación y educación sexual integral a través de una perspectiva de derechos humanos y derechos LGBTIQ+ como andamiaje para el acceso a oportunidades. Y así indagar sobre este andamiaje sobre el proyecto de vida (Medan, 2012) de les alumnes adultes, entendiendo como las condiciones de vida de les sujetos en relación al trabajo, la familia, la vivienda o como será en este caso, la educación .

Consideraciones Metodológicas

A partir de los objetivos planteados, la investigación se centró en una metodología cualitativa, que permita dar cuenta de los fenómenos sociales desde las experiencias de los colectivos que se investigan y desde sus propios discursos, ya que “fija su atención en el discurso de los sujetos y en las conductas observables, asumiendo un perfil inductivo, un carácter dialoguista del investigador, y un matiz descriptivo” (Taylor y Bodgan en Bloj, 2010).

El análisis e interpretación de los datos que se construyeron a lo largo de la investigación tuvo una mirada fenomenológica hermenéutica (Fuster Gullen, 2019) orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia junto a la interpretación de las tramas de significados que la comunidad le otorga (justicia hermenéutica).



Dentro de las técnicas utilizadas, encontramos el análisis de documentos (Blaxter et al., 2000, p.109) que permita identificar los contenidos curriculares de acuerdo a la normativa vigente. A su vez, se combinó la observación participante (Corbetta, 2007: 305) del dictado de las jornadas para determinar el modo en el que se realizan. Los datos fueron constituidos a partir de la técnica de entrevistas abiertas en profundidad, ya que “aunque ya se tenga cierta información sobre un tema, es importante escuchar a varias personas narrar o explicar los mismos sucesos, a fin de poder comprenderlos” (Rockwell, 2009, p.57)

La selección de fuentes primarias se realizó considerando la mayor diversidad posible. Para tal fin se eligió al grupo de docente y alumnos del Centro Educativo N°67 del Barrio de Once ya que la docente a cargo ha acompañado al grupo por los dos ciclos lectivos a indagar (2022/2023). A su vez, ya que “es conveniente que la información se recoja en distintos momentos y de fuentes diversas es que (la fuente) debe ser lo más completa posible” (Guber, 1991, p. 59), se entrevistó de manera semiestructurada (Bettany Cabrera, 2011, p.90) a una de las especialistas en ESI consultadas para la redacción del nuevo Diseño Curricular del Área de Adolescentes y Adultos.

Análisis

Esta presentación, es un recorte de avance respecto a un trabajo académico más profundo que se enmarca en la tesis de maestría, es por esto, que este análisis puede responder algunos interrogantes, pero abre aún otras preguntas y líneas que se profundizarán a lo largo del presente ciclo lectivo.

A 16 años de la sanción de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI), su implementación sigue presentando algunos desafíos. Con más de 10 años de experiencia en el área de educación de adolescentes y adultos en la Ciudad de Buenos Aires (CABA), he visto como hay contenidos de la ESI que se ven invisibilizados por la falta de una perspectiva de género decolonial e interseccional y el modo en el que se transversalizan en el currículum escolar.

Históricamente, las disidencias sexo-genéricas, como se hace referencia en La Revolución de las Mariposas, ven sus trayectorias educativas interrumpidas durante la infancia debido a las violencias materiales y simbólicas que atraviesan sus cuerpos. Si bien, luego de la Ley de Identidad de Género, la situación del colectivo mejoró sustancialmente,



resultado de políticas inclusivas tales como la creación del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis (MDP, 2017) en CABA, el número de personas que no han terminado la primaria para poder acceder a los estudios secundarios es alarmante, “el 64% de las mujeres trans que afirman haberse reconocido en dicha identidad antes de los 13 años no terminó la escuela primaria y (...) [de] aquellas que lograron terminar, menos del 10% completó los estudios secundarios” (Martinez y Vidal, 2018, p.21). Ellos se convierten en los sujetos de la Modalidad de Jóvenes y Adultos (MJA) y buscan un lugar de contención en los Centros Educativos.

La ausencia de una mirada interseccional sobre las trayectorias educativas interrumpidas, sumada a falta de implementación significativa y relevante de la ESI principalmente en la MJA, refuerzan la exclusión de este colectivo y en consecuencia reproducen la violencia simbólica sobre estos cuerpos, para “más del 70%, la prostitución sigue siendo la principal fuente de ingresos” (MDP, 2017, p. 46). Es por eso que en este trabajo se propone explorar la ESI en , entendiendo las especificidades de esta área, las características de sus alumnos y sus experiencias.

La Ley N°26150/2006 de Educación Sexual Integral y la consecuente Resolución Ministerial N°340/18 consideran a la diversidad como un núcleo de aprendizaje prioritario para los alumnos de todas las jurisdicciones de la Argentina. La pregunta principal que guía esta planificación es ¿Cómo incide representar las disidencias sexo-genéricas en la Educación Sexual Integral en la construcción de trayectorias y proyectos de vida en adultos que asisten al Centro Educativo N°67 en el Barrio de Once en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires? De esta pregunta principal, se desprenden las siguientes preguntas preliminares ¿Cómo se visibiliza el recorte de contenidos del currículum de ESI de la Ciudad de Buenos Aires? ¿De qué manera se implementan dichos contenidos en el Centro Educativo N°67 del Barrio de Once? ¿De qué manera estos contenidos favorecen la inclusión e inserción social de esta población?



Conclusiones

Con base en la experiencia profesional desde la Educación Social⁴ y el desempeño laboral como docente en el área de educación de adultos en vínculo con la temática, se plantean algunas conclusiones anticipadas. El sistema educativo no tiene una respuesta única al dilema de la doble vulnerabilidad y la desigualdad que, como vimos anteriormente, vino de la mano de los cambios introducidos por la globalización. Una primera aproximación puede darse a través de la educación social. La educación social basa su práctica en el trabajo socioeducativo desde una perspectiva de derechos humanos partiendo de la “idea de acompañamiento como eje que orienta transversalmente todas las acciones y fases de la educación. Se fomenta el papel autónomo de la mujer en su proceso educativo y respetar sus decisiones” (Gijon et al. , 2014, p.57). Los programas socioeducativos tienen por objetivo fomentar la confianza y la autonomía pilares para que aquellas personas en situación de vulnerabilidad puedan reconstruir los puentes que permitan cerrar las brechas. Se basa en el trabajo en red y el reconocimiento de las trayectorias de vida de aquellas personas que buscan en el sistema educativo una alternativa. Considera a las personas sujetos protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, estimula el desarrollo de capacidades para construir un conocimiento colectivo con las prácticas sociales transformadoras de la realidad a través de la circulación de los contenidos y la acreditación de saberes previos.

En la Ciudad de Buenos Aires, dentro del ámbito de la educación pública, podemos encontrar diferentes programas socioeducativos que cubren una gran variedad de grupos poblacionales vulnerables, por ejemplo, el programa de retención de alumnas embarazadas, madres y alumnos padres, o el de promotores de educación en barrios marginales. Se entiende, entonces, que la construcción de trayectorias y proyectos de vida en alumnos adultos esta atravesada por la significatividad de los procesos de aprendizaje y ésta se encuentra marcada por la representación de las disidencias sexo-genéricas en los contenidos de la ESI. Esto se encuentra relacionado con la invisibilización de dichas disidencias sexo-genéricas.

Esta invisibilización responde a un problema de priorización de contenidos a través de recortes cis-hetero-normados. Desde esta perspectiva, se identifica una doble vulneración de

⁴ La educación social basa su práctica en el trabajo socioeducativo desde una perspectiva de derechos humanos partiendo de la “idea de acompañamiento como eje que orienta transversalmente todas las acciones y fases de la educación. Se fomenta el papel autónomo de la mujer en su proceso educativo y respetar sus decisiones” (Gijon et al. , 2014, p.57).



género, ya que no podemos circunscribir la vulnerabilidad sólo a una cuestión ontológica, sino que está determinada por la complejización de la interseccionalidad de clase social, etnia, entorno primario o familia, identidad sexo-genérica, edad y lenguaje entre otras. Aquello que hace rico al colectivo de femeneidades⁵, su heterogeneidad, es también lo que presenta un desafío de doble vulnerabilidad. Por un lado, aquella sufrida por una o más de las secciones interrelacionadas, por ejemplo, pobreza y etnia. Por el otro la realidad del sometimiento al que el colectivo de mujeres se ve sometido por el sistema patriarcal, tanto en la región como en el país.

Finalmente, la ESI con perspectiva de género como derecho humano favorece la inclusión de las disidencias sexo-genéricas que vieron sus trayectorias educativas truncas y retoman sus estudios primarios en la adultez. A partir de la ESI es que las consignas feministas puedan poner en el centro de la acción a las femeneidades como protagonistas de su proceso educativo y brindarles una estructura sólida que permita de una vez por todas tender las redes que contribuyan a cerrar la brecha de desigualdad de género. La educación social planteada por el Área de Adultez se presenta como alternativa basada en las trayectorias de las personas que permite construir esas redes y establecer puentes que se sustenten en los derechos humanos para lograr una mayor equidad.

⁵ Cabe destacar, que, al referirme al colectivo de mujeres, no sólo me refiero a mujeres cis y trans sino también a aquellas personas gestantes cuya identidad autopercibida no necesariamente está comprendida dentro del binarismo heteronormado.



Bibliografía

- Bettyany, K. & Cabrera, M. (2011) Metodología de la Investigación en Cs. Sociales. Comisión Sectorial de enseñanza. Montevideo.
- Billowitz, M. & Ramírez, C. (2022) La educación integral de la sexualidad: un camino para promover los derechos, la salud y la prevención de la violencia basada en género en América Latina y el Caribe, FLACSO.
- Blaxter, L., Hughes, C. & Tight, M. (2000) Cómo se hace una investigación. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Bloj, Cristina (2010), “Impresiones teórico-metodológicas alrededor de la investigación en ciencias sociales”. Documento de Trabajo. FLACSO-PRIGEPP. Bourdieu, Pierre.
- Cimmino, K., Corona, E. & Rossi D. (2021) Estado del Arte de la Educación Integral de la Sexualidad en América Latina 2021, FLACSO.
- Congreso de la Nación Argentina (2006, 4 de octubre) *Ley N° 26.150*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Consejo Federal de Educación (2018, 22 de mayo) *Resolución 340/18*. Boletín Oficial. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_340-18.pdf
- Corbetta, P. (2003), Metodología y técnicas de la investigación social, México, Mc Graw Hill.
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. Barcelona, Edición Bellaterra.
- DiPietro, PJ (2022) Género, TransGénero, y PostGénero en las Políticas del Cuerpo y las Disidencias en las Américas Latinas [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Gijón, M., Cendón, R. y Hernández, A. (2015). Trata de personas y DDHH: retos y oportunidades desde la Educación Social. Revista de Educación Social, 20. https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/02/tratablanca_res_20.pdf



- Guber, Rosana (1991), *El salvaje metropolitano*, Editorial Legasa, Buenos Aires.
Cap. V: ¿A dónde y con quiénes? Preliminares y reformulaciones de la delimitación del campo.
- Leañez, M. (2020) *Educación Sexual como Territorio de Traducciones en Institutos De Formación Docente En Salta. Análisis del discurso en docentes a cargo de los seminarios de ESI. PRIGEPP.*
- Martínez, J y Vidal Ortiz, S. (2018). *Tavar el saber*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EduLP).
- Medan, M. (2012). ¿"Proyecto de vida"? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 79-91.
- Ministerio Público de la Defensa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2017). *La revolución de las mariposas: a diez años de la gesta del nombre propio*.
<https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48402>
- Morgade, Graciela y Alonso, Graciela (Comp). (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. 1ra. Ed. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Rockwell, E. (2009). *La Experiencia Etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Torres, German Santos Maria; *Identidades de género, sexualidad y ciudadanía: un análisis crítico del currículum de Educación Sexual Integral*; Universidad de La Rioja; *Contextos Educativos. Revista de Educación*; 16; 6-2013; 41-54
- Wayar, M. (2021) *Teoría Travesti/trans Latinoamericana*. Texto inédito.